

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	Sesión ordinaria No. 001 del Gobierno de la Parroquia de Tumbaco celebrada el 19 de mayo de 2023	https://tumbaco.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Acta-ordinaria-No.-001.pdf	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la sesión ordinaria por parte del Sr. Presidente. 2. Aprobación del orden día. 3. Determinación del día y hora en las que se realizarán las sesiones ordinarias del Gobierno Parroquial 2023-2027. 4. Conformación de las comisiones conforme lo dispuesto en el Código de Organización Territorial COOTAD y el Organismo Funcional del Gobierno Parroquial. 5. Clausura. 	Acta ordinaria No. 01 19/05/2023	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco	"NO APLICA", debido a que las resoluciones constan en las respectivas.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco no emite ordenanzas.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/05/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					GEOVANNA MAGALI MENESES QUINTEROS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					presidencia@tumbaco.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 237 6083 EXT. 105	